



ACTA SINTÉTICA

Quinta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo del IPN

DICTÁMENES

de la Comisión de Honor, Programas Académicos y Distinciones al Mérito Politécnico





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Juan Manuel Cantú Vázquez Secretario General

David Jaramillo Vigueras
Secretario Académico

Heberto Antonio Balmori Ramírez Secretario de Investigación y Posgrado

Ricardo Monterrubio López

Secretario de Innovacion e Integración Social

Ana Lilia Coria Páez

Secretaria de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

María del Rocío García Sánchez Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones

> Federico Anaya Gallardo Oficina del Abogado General

Modesto Cárdenas García Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz Editora

Oswaldo Celaya Báez Jefe de la División de Difusión

Verónica E. Cruz Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/ gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1595 del 7 de junio de 2021

- 4 Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 30 de abril
- 9 Dictamen de la Comisión de Honor de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo
- 10 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de mayo
- 12 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 y 21 de mayo
- 15 Dictamen General de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo
- 16 Dictamen General de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de mayo



GACETA POLITÉCNICA, Año LVII, No. 1595, 7 de junio de 2021. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Sexta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIV, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO Nº XXXIXCGC-SO-VI-21/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2021.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria, celebradas el 13, 20 y 21 de mayo de 2021, respectivamente.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/5: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3, fracción I; y 4, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 1, 2 y 9 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico; 195 y 196, fracción VI del Reglamento Interno y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados durante la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 24 y 27 de mayo de 2021, respectivamente.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ARTURO REYES SANDOVAL DIRECTOR GENERAL



ACTA SINTÉTICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021

PUNTO 1, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien manifestó que existía quorum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. HOMENAJE A LOS POLITÉCNICOS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del Instituto Politécnico Nacional, informó que 285 integrantes de la comunidad politécnica han perdido la vida a consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2, por lo que solicitó que los consejeros se pusieran de pie para rendirles un homenaje con un minuto de silencio.

Asimismo, solicitó que se brindara un minuto de aplausos para reconocer la labor de los trabajadores del sector salud, quienes se arriesgan para salvaguardar la vida de todos los mexicanos.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional.

Acto seguido, el Secretario General del Instituto Politécnico Nacional sometió a la consideración de este órgano consultivo el Orden del Día, mismo que fue aprobado de la siguiente manera:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
- Homenaje a los politécnicos fallecidos a consecuencia del COVID-19.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.
- Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2021.
- 7. Presentación de la Actualización del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 2024.
- 8. Asuntos Generales.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMAS DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General, informó sobre los nuevos nombramientos en las diferentes dependencias del Instituto Politécnico Nacional y la incorporación de las siguientes personas al Consejo General Consultivo:

- Ing. Juan San Germán Tiscareño, director de Educación Media Superior;
- Dr. José Jacobo Gómez Quiroz, subdirector de Innovación e Investigación Educativa de la Dirección de Formación e Innovación Educativa;



- Ing. Raúl Maldonado Arellano, director de Relaciones Internacionales;
- M. en C. Rodolfo Alejandro Romo Mexia Gutiérrez, director de Vinculación y Desarrollo Regional;
- M. en C. Lluvia Castillo Ortiz, directora de Incubación de Empresas Tecnológicas;
- Mtra. Sandra Orozco Nagore, directora de Apoyos a Estudiantes;
- Dr. Edmundo Omar Matamoros Hernández, director de Difusión Cultural;
- Lic. José Luis Castañeda León, director de Bibliotecas y Publicaciones;
- Lic. Federico Anaya Gallardo, abogado General;
- Mtra. Gisela González Corral, coordinadora General de Planeación e Información Institucional, y
- Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario General;

Acto seguido el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este órgano colegiado.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación del Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada y el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBA-CIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico abordar el punto.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, secretario Académico, informó que la Comisión de Programas Académicos dictaminó lo siguiente:

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
NIVEL SUPERIOR		
Licenciatura en Biología (Plan 2020)	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)	Se aprueban 10 unidades de aprendizaje (dos diseñadas y ocho rediseñadas), correspondientes al cuarto y quinto semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/2.
Ingeniería Ferroviaria (Plan 2020)	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Se aprueba el diseño de siete unidades de aprendizaje correspondientes al tercer semestre que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.
Ingeniería en Movilidad Urbana (Plan 2020)	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM)	Se aprueba el diseño de siete unidades de aprendizaje correspondientes al tercer semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.



ACTA

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRO-GRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2019 - 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, informó que la actualización del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2024 incluye las aportaciones realizadas por estudiantes, profesores, personal de apoyo y asistencia a la educación, directivos y egresados, así como ajustes pertinentes que van acorde a las necesidades surgidas a partir de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2.

Este documento se apega a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024, al Programa Sectorial de

Educación y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entre los propósitos que se tomaron en cuenta para la actualización del PDI 2019 - 2024 se encuentran:

- Proyectar al Instituto rumbo a plataformas globales del conocimiento;
- Fortalecer la identidad y el compromiso social politécnico que hemos adquirido con México;
- Incorporar una nueva visión de Sustentabilidad y Responsabilidad Social, como herramienta dentro del quehacer institucional, así como la innovación educativa, la gestión ética y la gobernanza efectiva, e
- Incrementar la relación con la sociedad y el sector productivo, la colaboración en la generación del desarrollo nacional y la participación activa en el cuidado del medio ambiente.

El PDI 2019 - 2024 está conformado por cinco ejes fundamentales y tres ejes transversales, los cuales son los siguientes:

Eje Fundamental	Objetivo
	Vanguardia y Calidad Educativa con Compromiso Social.
Primero	Incorporar en el Modelo Educativo Politécnico competencias y habilidades globales y de desarrollo humano, congruentes con una filosofía de compromiso social y sustentabilidad, privilegiando el aprendizaje en desafíos sociales, a través de un esquema que se adapte a las demandas educativas.
	Mayor Cobertura y Desarrollo Estudiantil con Calidad y Equidad.
Segundo	Incrementar la matrícula, la capacidad instalada y el fortalecimiento de la infraestructura, para la generación de mayores opciones educativas de calidad, en un contexto de internacionalización, promoviendo el acceso con equidad e inclusión.
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Vanguardia.
Tercero	Orientar el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico en el IPN, hacia la solución de problemas nacionales, generación de conocimiento de calidad y formación de recursos humanos con altas capacidades técnicas, con el propósito de contribuir al desarrollo social, crecimiento económico y cuidado del medio ambiente.
	Vinculación con la Sociedad, el Gobierno y el Sector Productivo.
Cuarto	Impulsar un nuevo modelo de vinculación del IPN con los sectores público, privado y social, que considere la transferencia del conocimiento generado en el Instituto, para participar en la atención de necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, contribuyendo a incrementar la productividad y competitividad del país.

	Gestión Ética, Gobernanza Efectiva y Calidad de Vida Institucional.
Quinto	Fortalecer e innovar la gestión institucional para impulsar la participación de la comunidad; la rendición de cuentas; la austeridad; la corresponsabilidad y la aplicación de la normatividad pertinente en un ambiente de paz y seguridad, así como los procesos con el aprovechamiento de los recursos y las fortalezas de las tecnologías de la información y la comunicación para incrementar su eficacia, productividad y transparencia.

Eje Transversal	Objetivo
Primero	Compromiso Social y Sustentabilidad. Fortalecer la planeación institucional, incluyendo una filosofía de compromiso social, que contribuya al desarrollo sustentable del planeta, a través de una política de gestión ética, gestión ambiental, de participación social, de formación académica y de investigación e innovación, socialmente responsables, promoviendo en todos los casos la identidad politécnica.
Segundo	Perspectiva de Género, Inclusión y Erradicación de la Violencia de Género. Establecer y actualizar los mecanismos, instrumentos, normas y procedimientos para prevenir, detectar, atender y sancionar la violencia de género y la discriminación, incrementando acciones para la sensibilización de la comunidad.
Tercero	Internacionalización del IPN. Promover la internacionalización del IPN como un reconocimiento a la calidad del cumplimiento de sus funciones sustantivas, mediante la promoción de sus logros y la atracción de agentes internacionales a su comunidad.

Asimismo, el Director General informó del número de proyectos y acciones que se han realizado para consolidar los objetivos establecidos dentro del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2024.

Eje	Nombre	Número de Proyectos	Número de Acciones
1	Vanguardia y calidad educativa con compromiso social	5	23
2	Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad	7	27
3	Investigación científica y desarrollo tecnológico de vanguardia	3	16
4	Vinculación con la sociedad, el gobierno y el sector productivo	5	18
5	Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional	6	31
T 1	Compromiso Social y Sustentabilidad	2	8
T 2	Perspectiva de género, inclusión y erradicación de la violencia de género	2	7





Т3	Internacionalización del IPN	2	11
	TOTAL	32	141

Para más información, el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2024, se encuentra disponible en el sitio web: www.ipn.mx/coplaneval/

El M. en C. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, consideró que actualmente la comunidad es más participativa, pues confían en que la participación activa es el camino para la mejora del Instituto.

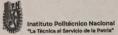
PUNTO 8. ASUNTOS GENERALES

- Dra. Ana Lilia Coria Páez, secretaria de Servicios Educativos, presentó un video referente a la participación del Instituto Politécnico Nacional en la estrategia nacional de vacunación en contra del coronavirus SARS-CoV-2.
- Dr. Gumersindo David Fariña López, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7
 "Cuauhtémoc", presentó un video relacionado al proceso de vacunación en contra del coronavirus SARS-CoV-2 que se llevó a cabo dentro de las instalaciones de su unidad académica.

- Naomi Beatriz Trejo García, alumna de la Escuela Superior de Medicina (ESM), dió lectura a una carta elaborada por estudiantes de su unidad académica mediante la cual solicitan al Director General tomar en cuenta la auscultación realizada a la comunidad de la Escuela Superior de Medicina para la designación del titular de las diferentes subdirecciones.
- M. en C. Hugo Quintana Espinosa, director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, invitó al Segundo Congreso Internacional y Cuarto Congreso Nacional de Ingeniería Eléctrica en la Industria 5.0 el 26, 27 y 28 de mayo de 2021, el cual será completamente virtual.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo dió por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo a las 12:10 horas del 30 de abril de 2021.





Dirección General Secretaría General

"2021, Año de la Independencia" 85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu" 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXIX H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2021

Integrantes del XXXIX H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fue analizado en forma integral el caso de un alumno que promovió recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de su Unidad Académica, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS	BAJA TEMPORAL Y CURSO DE SENSIBILIZACIÓN
1	1

Se presenta este dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la

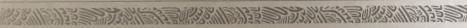
MTRO. JUAN MANUEL CANTUR AFTOR VEGENERAL

SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXIX CONSEJO

GENERAL CONSULTIVO DEL IPN

ordad Profesional Adolfo Cipez Mateos, Edificio de la Dirección General V. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México

commutador (55) 5729 6000 www.ipn.mx









CPA/06D/XXXIXCGC/2021

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la tercera sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de mayo de dos mil veintiuno:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo general el rediseño del Plan de Estudios del Programa Académico de **Contador Público** en modalidad escolarizada y no escolarizada (plan 2022), que se impartirá en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidades Santo Tomás y Tepepan, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/1.

SEGUNDO. Se aprueba en lo general el rediseño del Plan de Estudios del Programa Académico de **Licenciatura en Relaciones Comerciales** en modalidad escolarizada y no escolarizada (plan 2022), que se impartirá en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidades Santo Tomás y Tepepan, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/1.

TERCERO. S Se aprueba en lo general el rediseño del Plan de Estudios del Programa Académico de **Licenciatura en Negocios Internacionales** en modalidad escolarizada y no escolarizada (plan 2022), que se impartirá en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidades Santo Tomás y Tepepan, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/1.

CUARTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el día trece de mayo de dos mil veintiuno, a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXIX Consejo General Consultivo.

A T E N T A M E N T E "La Técnica al Servicio de la Patria" COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. David Jaramillo Vigueras Secretario Académico y Coordinador de la Comisión	
Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros Director de Posgrado.	
Ing. Juan Manuel Velázquez Peto Director de Educación Superior	
Ing. Juan San Germán Tiscareño Director de Educación Media Superior	
M. en C. Chadwick Carreto Arellano Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.	

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México,

Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520









CPA/06D/XXXIXCGC/2021

Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández Directora del Centro de Biotecnología Genómica (CBG).	 10F6/) &	 <u> </u>
M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).		
I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray".		
M. en C. Yesenia Jasso Arreola Profesora Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) "Hidalgo".		
Dr. Juan Carlos Sánchez García Profesor Consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán.		
Dra. María Nancy Herrera Moreno Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Sinaloa.		
C. Eduardo Francisco Rafael Alumno Consejero de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás".	 	
C. Kimberly Daniela Mendiola Soule Alumna Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5), "Benito Juárez".		
Mtro. Mario Alberto Peralta Pérez Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIDIR) Ogyana		

Ciudad de México, a los trece días del mes de mayo del dos mil veintiuno.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México, Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520











CPA/07D/XXXIXCGC/2021

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la quinta sesión ordinaria permanente, celebrada los días 20 y 21 de mayo de dos mil veintiuno:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de **Técnico en Diseño Gráfico Digital** (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en el **CECyT 2 "Miguel Bernard**". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SEGUNDO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico en Metrología y Control de Calidad (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez" y 17 "León, Guanajuato". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

TERCERO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico en Telecomunicaciones (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez" y 11 "Wilfrido Massieu". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

CUARTO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico en Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en el CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

QUINTO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico en Procesos Industriales (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela", 4 "Lázaro Cárdenas", 11 "Wilfrido Massieu" y 16 "Hidalgo". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SEXTO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico en Ecología (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SÉPTIMO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los CECyT 11 "Wilfrido Massieu", 4 "Lázaro Cárdenas" y 7 "Cuauhtémoc". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

OCTAVO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico Laboratorista Químico (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los CECyT 18 "Zacatecas" y 6 "Miguel Othón de Mendizábal". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1

NOVENO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico en Comercio Internacional (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los CECyT 5 "Benito Juárez", 16 "Hidalgo" y 17 "León, Guanajuato" Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

DÉCIMO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de **Técnico en Dibujo Asistido por Computadora** (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en el **CECyT 2 "Miguel Bernard"**. Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

DÉCIMO PRIMERO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de **Técnico en Computación** (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los **CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"** y **8 "Narciso Bassols"**. Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueba en lo general el rediseño del Programa Académico de **Técnico en Enfermería** (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los **CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"** y **16 "Hidalgo"**. Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

DÉCIMO TERCERO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Técnico en Administración de Empresas Turísticas (plan 2021), en modalidad escolarizada, que se impartirá en los CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" y 17 "León, Guanajuato". Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México.

Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520











CPA/07D/XXXIXCGC/2021

DÉCIMO CUARTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos en sesión permanente, los días **veinte y veintiuno de mayo de dos mil veintiuno**, a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXIX Consejo General Consultivo.

A T E N T A M E N T E "La Técnica al Servicio de la Patria" COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. David Jaramillo Vigueras Secretario Académico y Coordinador de la Comisión	
Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros Director de Posgrado.	
Ing. Juan Manuel Velázquez Peto Director de Educación Superior	
Ing. Juan San Germán Tiscareño Director de Educación Media Superior	
M. en C. Chadwick Carreto Arellano Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.	
Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández Directora del Centro de Biotecnología Genómica (CBG).	
M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).	
I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray".	
M. en C. Yesenia Jasso Arreola Profesora Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) "Hidalgo".	
Dr. Juan Carlos Sánchez García Profesor Consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán.	

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México,

Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520









CPA/07D/XXXIXCGC/2021

Dra. María Nancy Herrera Moreno Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Sinaloa.	· ·	2000	OI .	200 200 200
C. Eduardo Francisco Rafael Alumno Consejero de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás".				
C. Kimberly Daniela Mendiola Soule Alumna Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5), "Benito Juárez".	_			
Mtro. Mario Alberto Peralta Pérez Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Oaxaca.				

Ciudad de México, a los veintiún días del mes de mayo del dos mil veintiuno.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México, Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520







XXXIX Consejo General Consultivo

2021: Año de la Independencia 85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wiffrido Massieu" 60 Aniversario del a Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Fíores Magón"

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2021

Integrantes del XXXIX Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, y en apego a las recomendaciones emitidas en el oficio AG-01-21/100, por la Oficina del Abogado General, se dictamina proponer la revocación, por ser improcedente, de la resolución de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, por lo que corresponde al otorgamiento de la Presea "Lázaro Cárdenas" en la categoría de Alumnos del Nivel Superior, en la rama de conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, correspondiente a la Distinción al Mérito Politécnico 2021.

Se presenta este dictamen ante el pleno de este Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Pat

MTRO. JUAN MANUEL CANTU VAZQUEZ SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR

ECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA

DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO
DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL IPN

JMCV/#AVL/jjæg

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México Conmutador (55) 5729 6000 www.ipn.mx









XXXIX Consejo General Consultivo

2021: Año de la Independencia 85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu" 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2021

Integrantes del XXXIX Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, dictamina proponer al alumno JOSUÉ MAGAÑA MORENO de la ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD ZACATENCO, con un PROMEDIO REGISTRADO DE 9.81 en el NOVENO SEMESTRE, para que le sea otorgada la Presea "Lázaro Cárdenas" 2021 en la Categoría de Alumnos de Nivel Superior de la Rama de Conocimientos de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas; derivado de la revocación por improcedencia del caso analizado durante la primera sesión extraordinaria de esta comisión.

Se presenta este dictamen ante el pleno de este Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

> ATENTAMENTE "La Técnica al Servicio de la Pat#

> > SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA

MTRO. JUAN MANUEL CANTU VAZQUEZ SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR

DE LA COMISIÓN DE DISTUNCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL IPN

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México Conmutador (55) 5729 6000 www.ipn.mx



